

11280

11280

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS para ESPAÑA y sus POSESIONES

por:

"CARNET PORTA-DOCUMENTOS PERFECCIONADO"

a favor de:

TIRMA, S. A., domiciliados en Las Palmas de Gran Canarias, calle  
Fernando Guanarteme, núm. 70.

---oooOooo---

Existen multitud de documentos de uso personal, que se utilizan con gran frecuencia y que, aún confeccionados en materiales gruesos, como cartón, cartulina y análogos, al cambio del tiempo de usarse, presentan un deplorable estado de conservación que los hace casi inservibles e ilegibles.

Para remediar estos inconvenientes se han creado infinidad de carnets para introducir en ellos esta clase de documentos, pero bien por su elevado precio o por las dificultades que en la práctica ofrece su construcción, es lo cierto que hasta la fecha no existe un verdadero porta-documentos sencillo de construcción, de un manejo fácil y de un precio asequible a todas las fortunas.

Recientemente la implantación de la llamada Tarjeta de Abaste-

cimientos, confeccionada, como se sabe, en papel muy ligero, las cartillas para gasolina, para neumáticos, etc., ofrece un  
15 problema que el Modelo de Utilidad que se protege, resuelve cumplidamente.

En los dibujos adjuntos se representa una forma de realización de un carnet porta-documentos, conforme al Modelo que se  
20 patenta, en el que se establece un cuerpo o dorso (1) de un material suficientemente fuerte, como cartón o cartulina endurecida o reforzada, y otra cara o anverso (2) establecida con papel celofán, o cualquier material transparente, cosidas las dos  
caras o cuerpos por sus lados y parte inferior, dejando abierta la parte superior, para establecer así, en su interior, un espacio  
25 hueco por el que se introduce fácilmente el documento que queremos preservar y pudiendo mostrar este sin necesidad de sacarlo del carnet, ya que su legibilidad es perfecta.

La construcción del carnet, en sus materiales, es tal que pueda doblarse fácilmente si se desea, sin que por ello se deteriore la cartera o carnet y, por consiguiente, sin que tampoco  
30 sufra por esto el documento que lleva en su interior.

Queda pues suficientemente explicado el objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, haciendo resaltar en este final, que las caras externas de este carnet porta-documentos, pueden ir  
35 grabadas, o litografiadas con leyendas alusivas a propaganda o que denoten el uso a que se destina.

N O T A

PRIMERA.- Carnet porta-documentos perfeccionado que se caracteriza por establecerse un cuerpo o dorso (1) de un material  
40 suficientemente fuerte, como cartón o cartulina endurecida, baquelizada o reforzada, pudiendo doblarse sin inconveniente alguno, no rompiéndose por este solo hecho.

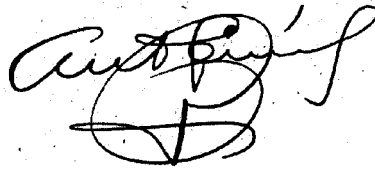
SEGUNDA.- Carnet, según la reivindicación anterior, caracteri-

45 sado por establecerse una cara o anverso (2) en papel celofán o material transparente que permite la legibilidad del documento introducido dentro del carnet porta-documentos.

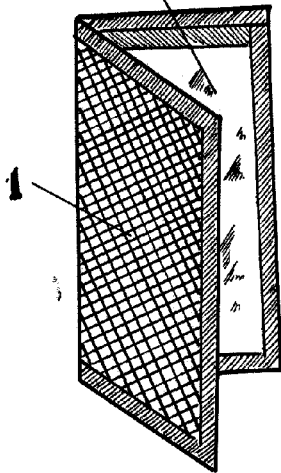
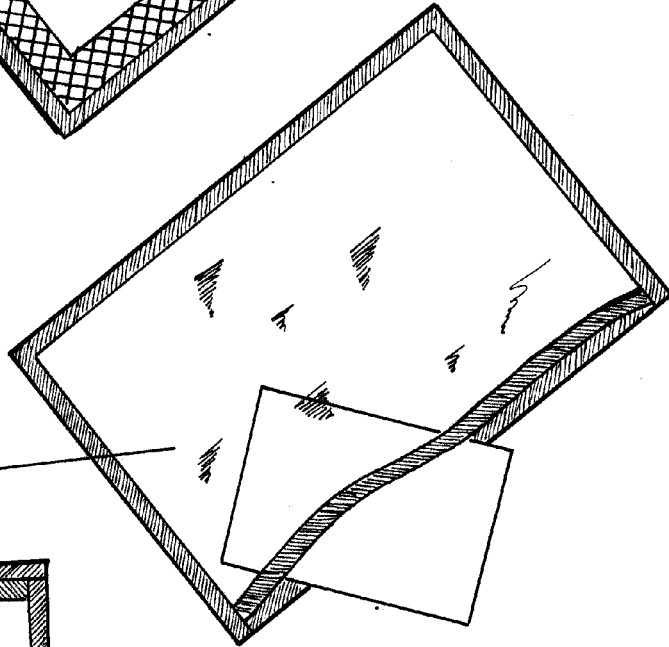
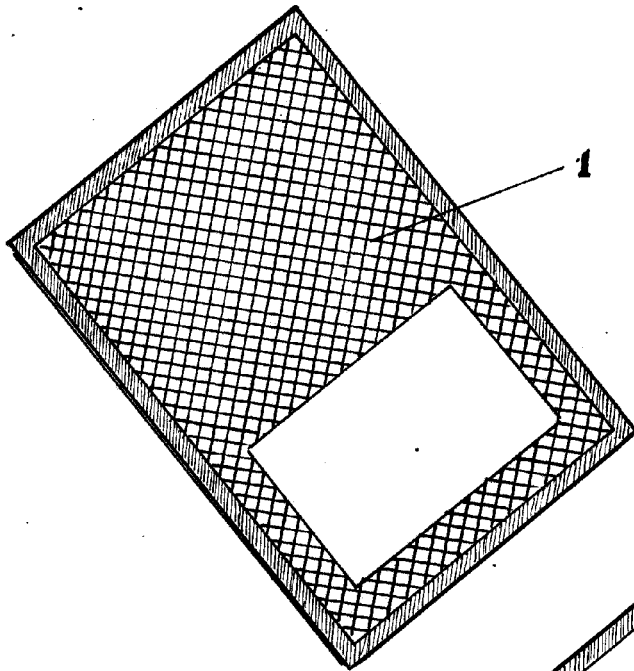
TERCERA.- Por último, se reivindica por: "CARNET PORTA-DOCUMENTOS PERFECCIONADO".-

Todo conforme se describe en la presente Memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y plano que se acompaña.

Madrid, 10 de Marzo de 1,945.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio...' followed by a stylized monogram or flourish.

11.280



ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 de Marzo de 1945

ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL  
P.P.

*Antof. Fernandez Pascual*